ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN– LPN Nº 43/2012 - "CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA EN COMUNIDADES INDIGENAS DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES - PLURIANUAL"

En la ciudad de Asunción, a **los 19 días del mes de diciembre del año dos mil doce**, en la Dirección General de Recursos Físicos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle Brasil y Pettirossi, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 43/2012, "CONSTRUCCION DE UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA EN COMUNIDADES INDIGENAS DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES", cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 19 **de diciembre del año dos mil doce**, en el Departamento de Licitaciones – DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación por **Resolución S.G. Nº 1158** de fecha **1 de NOVIEMBRE del 2012**:

1. **Abog. Liz M. Ruiz Díaz,** Representante de la Direc. Gral. de Recursos Físicos
2. **Abog. Oscar Arza,** Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica
3. **Rodrigo Sánchez Araujo,** Representante de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.
4. **Abog. Gustavo Irala,** Representante de Gabinete.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 1 (una) oferta según detalle:

Empresa	Monto de la Oferta
ING. RICARDO AREVALO	TOTAL: Gs. 695.900.000.-

Abog. Gustavo Irala Villar
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P.B.S.

SEGUNDO: Forma parte integral, los Análisis del contenido de los documentos Financieros, realizado por la Asesoría Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, según **Memorando A.T. /D.O.C. Nº 234/12** de fecha 19 de diciembre de 2012, el cual concluye que:

- *"Cabe señalar que 1 (una) empresa fue objeto de verificación y se analizaron los Balances correspondientes al último Ejercicio Fiscal, como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones, concluye cuanto sigue:*

ÍNDICE FINANCIERO		ING. RICARDO AREVALO
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**CUMPLE**
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	**CUMPLE**
	Patrimonio Neto	

TERCERO: Forma parte integral el Informe de Evaluación Técnico, realizado por la Coordinación de la Dirección General de Recursos Físicos, según **Memorándum** de fecha 19 de diciembre de 2012, el cual concluye que:

- **Introducción**: *Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes, en el marco del llamado, que contempla la ejecución de las siguientes obras:*

COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS: Las correcciones aritmética de las ofertas fue realizada, conforme lo establece en el ítem 29 Método de Evaluación: Comparación de los precios de las Ofertas de la Sección I de las IAO; y en el ítem 14.3 Precios de la Oferta de la Sección I de las IAO, en el cual se establece que el oferente indicara los precios unitarios para cada rubro o parte de las obras especificando en la Lista de Cantidades, según se detalla en el

Abog. Liz Mariela Ruiz Díaz
Dirección Gral. de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. M.S.P. y B.S.

OSCAR ARZA M.
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Anexo A. posteriormente, se realizó la comparación de las ofertas ya corregidas, cuyo resumen ordenado de menor a mayor, se transcribe a continuación:

Tabla comparativa de ofertas de ordenadas de menor a mayor:

CONSTRUCCION DE UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA EN COMUNIDADES INDIGENAS DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES

EMPRESA	OFERTA	OBSERVACIONES
ING. RICARDO AREVALO	695.900.000	----------

EVALUACION DETALLADA DE LAS OFERTAS. POSCALIFICACION:

De conformidad a lo señalado en el ítem 31. Evaluación y Comparación de Precios, en su punto 31.1 De la tabla comparativa de precios, se tomará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar si cumple con los requisitos de calificación establecidos en los documentos de licitación y si no presenta desviaciones, reservas u omisiones significativas, se tomó provisoriamente las ofertas con los precios más bajo y se verificaron los siguientes aspectos que se encuentran establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones: 4. Experiencia Especifica en Obras; 5. Capacidad en materia de Personal; 6. Capacidad en materia de Equipos; 7. Plan de Trabajo; 8. Cronograma Físico – Financiero; 9. Margen de Preferencia; cuyo resultado se detalla en el Anexo B, y cuyo resumen se transcribe a continuación:

N°	OFERENTE	CALIFICACION
1	ING. RICARDO AREVALO	CUMPLE

Abog. Gustavo Irala Villar
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

CUARTO: Se toma la única oferta evaluada provisoriamente, a fin de analizar en detalle su contenido, conforme a los Criterios de Calificación establecidos en la Sección II "Criterios de Evaluación y Calificación" 2. B., del Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas". La oferta evaluada provisoriamente como la más baja corresponde a la firma:

ING. RICARDO AREVALO

1. CAPACIDAD LEGAL

- El oferente no deberá estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.

Este Comité procedió a la verificación de las documentaciones legales, según lo establece el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que la Empresa Ing. Ricardo Arévalo reúne todos los requisitos exigidos para dicho llamado.

CUMPLE: Según Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40º y documentos presentados con la oferta

2. CAPACIDAD FINANCIERA

- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será como mínimo del 20% (veinte por ciento) del valor de la oferta.

Abog. Liz Mariela Ruiz Díaz
Dirección Gral. de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Oscar G. Arza M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Rodrigo Sánchez Araujo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

Total Activo Corriente 2011: Gs. 4.100.449.090.-
Total Pasivo Corriente 2011: Gs. 2.607.460.785.-
Total Activo Líquido 2011: Gs. 1.492.988.305

OFERTA: Gs. 695.900.000.-
Activo líquido Requerido (20%): Gs. 139.180.000.-

CUMPLE: Según Formulario 1.3 presentado con su oferta y análisis de ratios financieros según detalle:

Ratios Financieros

ÍNDICE FINANCIERO	ÍNDICE	ÍNDICE	CALIFICACIÓN
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,57	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	0,63	**CUMPLE**

Ratio de liquidez: deberá ser igual o mayor que 0,80 (cero ochenta), con datos extraídos del Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal.

Solvencia: no deberá ser mayor a 0,70 (cero setenta), con datos extraídos del Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal.

3. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al **50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta.**

- El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

El oferente ha presentado el Formulario 1.4 correspondiente a "Experiencia General en Obras" y el Formulario 1.5 "Facturación Anual Media" con una facturación anual media en construcción de **Gs. 2.365.454.378.-**

OFERTA: Gs. 695.900.000.-
Promedio requerido (50% del valor de la oferta): Gs. 347.950.000.-

ING. RICARDO AREVALO	
FACTURACIÓN ANUAL MEDIA	
2008	Gs. 2.926.461.475
2007	Gs. 1.690.757.151
2006	Gs. 2.825.873.516
2005	Gs. 2.496.075.285
2004	Gs. 1.888.104.465
Total	**Gs. 11.827.271.892**
PROMEDIO	**Gs. 2.365.454.378.-**

CUMPLE: Según Formulario 1.4 y Formulario 1.5 y documentos presentados con su oferta.

Abog. Liz Mariela Ruiz Díaz
Dirección Gral. de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN

ING. RICARDO AREVALO	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en: construcciones de obras civiles de 250 m2 o más en edificaciones. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo durante los últimos diez años en las siguientes actividades claves: - Revoque de paredes: 400 m2. - Revestimiento de azulejos 100 m2. - Instalación de desagüe cloacal. - Instalaciones eléctricas.	CUMPLE

CUMPLE: Según Formularios 1.6 y documentos presentados con la oferta.

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

- Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el siguiente cargo clave:

  - Un ingeniero civil o arquitecto con al menos 5 años de experiencia efectiva en obras civiles como residente. La experiencia se contabilizara a partir del año de emisión del título universitario.

CUMPLE: Según documentos presentados con la oferta.

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

- Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

a) 1 (un) Generador Eléctrico 15 Kva. Trifásico, motor Diesel de 220/380 V 50 Hz.

b) Una hormigonera.

c) b) 1 (una) Motobomba;

d) c) 1 (un) camión de carga,

Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.

CUMPLE: Según documentos presentados con la oferta.

Abog. Gustavo Piala Villa
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

JOSUE G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

Abg. Mariela Ruiz Díaz
Director de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

8. REQUERIMIENTO ADICIONALES

- El proponente incluirá en su propuesta el enfoque general para la ejecución de la obra, en base a un cronograma específico, horario de trabajo, plan de movilización, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específica deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítem de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.

- El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).

CUMPLE: Según documentos presentados con la oferta.

9. MARGEN DE PREFERENCIA

- Para la aplicación del mencionado Margen de Preferencia, los oferentes deberán presentar certificado de origen nacional otorgado por el Ministerio de Industria y Comercio a fin de corroborar que mas del 70% (setenta por ciento) de su personal es de nacionalidad paraguaya.

CUMPLE: Según documentos presentados con la oferta.

Abog. Gustavo Frala Villar
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P.B.S.

CONCLUSION DEL ANÁLISIS: El oferente **ING. RICARDO AREVALO, CUMPLE** con los requisitos mínimos para realizar las obras con esta complejidad, reúne las condiciones en cuanto a la experiencia general y específica en construcciones, capacidad financiera, en materia de personal, en materia de equipos, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

QUINTO: Se aclara que la Empresa **ING. RICARDO AREVALO,** no se halla en el Registro de Inhabilitados del Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas.

SEXTO: Asimismo, este Comité considera tener en cuenta la solicitud realizada por el Coordinador de la Dirección General de Recursos Físicos en su informe, según la cual expresa: ***"...Se solicita se realice una reprogramación del CDP correspondiente al llamado, debido a que la oferta ha sobrepasado al precio referencial, y que el mismo es de suma importancia, pues este llamado fue realizado a fin de cumplir la sentencia emitida por la Corte Interamericana, y el posterior Acuerdo de Solución Amistosa, donde el Estado Paraguayo se compromete, en el plazo de doce meses, a la construcción de una Unidad de Salud de la Familia, que será aprovechada también por las comunidades indígenas vecinas, con la provisión necesaria de medicamentos y un plan de atención para la Comunidad..."***

SÉPTIMO: Concluido el proceso de evaluación y considerándose la oferta del oferente **ING. RICARDO AREVALO** ajustada a las especificaciones técnicas y legales conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a las Planillas de Cómputo Métrico, **este Comité recomienda la adjudicación a la siguiente empresa que se detalla:**

EMPRESA	MONTO
ING. RICARDO AREVALO	**Gs. 695.900.000.-**

Son Guaraníes: SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL. -------

Abog. Liz Mariela Ruiz Díaz
Dirección Gral. de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

OSCAR G. ARZA M.
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, el Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Gustavo Irala
Gabinete

Abog. Oscar Arza
Dirección General de Asesoría Jurídica

Abog. Liz M. Ruiz Díaz
Dirección Gral. De Recursos Físicos

Rodrigo Sánchez Araujo
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Asunción, 19 de diciembre del 2012

LLAMADO N° 43/2012, "LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SALUD DE LA FAMILIA EN COMUNIDADES INDIGENAS DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES"

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

I- INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia, que contempla la ejecución de la siguiente obra:

- **OBRA 1**: CONSTRUCCION DE UNIDAD DE SALUD DE LA FAMILIA EN LA COMUNIDAD INDIGENA YAKIE AXA, JURISDICCION DE VILLA HAYES

II- APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

El 19 de diciembre de 2012, en el Departamento de Licitaciones – DOC del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, sito en Pettirossi esq. Brasil, se procedió a la apertura de los Sobres que contienen las Ofertas de los Oferentes, según consta en el Acta de Apertura de Sobres.

III. COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS

La corrección aritmética de las ofertas fue realizada, conforme se establece en el ítem 30. Examen preliminar de las Ofertas, en su punto 30.2 Las Ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos señalados en la cláusula anterior serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de:
a) haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, según se detalla en el Anexo A y.
Posteriormente, se realizo la comparación de las ofertas ya corregidas, cuyo resumen se transcribe a continuación:

N°	OFERENTE	MONTO EN Gs.
1	ING. RICARDO AREVALO	695.900.000

IV. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS. POSCALIFICACIÓN

De conformidad a lo señalado en el ítem 31. Evaluación y Comparación de Precios, en su punto 31.1 De la tabla comparativa de precios, se tomará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar si cumple con los requisitos de calificación establecidos en los documentos de licitación y si no presenta desviaciones, reservas u omisiones significativas, se tomó provisoriamente las ofertas con los precios más bajo y se verificaron los siguientes aspectos que se encuentran establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones: 4. Experiencia Especifica en Obras; 5. Capacidad en materia de Personal; 6. Capacidad en materia de Equipos; 7. Plan de Trabajo; 8. Cronograma Físico – Financiero; 9. Margen de Preferencia; cuyo resultado se detalla en el Anexo B, y cuyo resumen se transcribe a continuación:

N°	OFERENTE	CALIFICACION
1	ING. RICARDO AREVALO	CUMPLE

Por tanto, luego de haberse realizado las correcciones aritméticas y la posterior comparación de las ofertas, como así también la evaluación detallada de las ofertas (poscalificación), se resume lo siguiente:

OFERENTE	CALIFICACION
ING. RICARDO AREVALO	CUMPLE

Cabe significar que la verificación correspondiente a los aspectos Legales, Económico – Financieros y Garantía de Mantenimiento de Oferta, serán realizados por otras dependencias.

Dennis Mernes
Coordinador
Dirección Gral. de Recursos Físicos

V. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Para la adjudicación del Contrato se deberá tener en cuenta lo estipulado en el ítem 35. Criterios de Adjudicación: *"La Convocante adjudicará el contrato al Oferente cuya Oferta la Convocante:(a) haya determinado que cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación y las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; (b) haya determinado que está calificado y tenga la capacidad para ejecutar el Contrato satisfactoriamente; y (c) que representa el precio evaluado como más bajo".*

Se solicita se realice una reprogramación del CDP correspondiente al llamado, debido a que la oferta ha sobrepasado al precio referencial, y que el mismo es de suma importancia, pues este llamado fue realizado a fin de cumplir la sentencia emitida por la Corte Interamericana, y el posterior Acuerdo de Solución Amistosa, donde el Estado Paraguayo se compromete, en el plazo de doce meses, a la construcción de una Unidad de Salud de la Familia, que será aprovechada también por las comunidades indígenas vecinas, con la provisión necesaria de medicamentos y un plan de atención para la Comunidad.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas el presente informe, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente,

DENNIS MERNES
Coordinador
Dirección General de Recursos Físicos

ANEXO A

OBRA 1: UNIDAD DE LA FAMILIA - ITINERANTE - CHACO
(KELYENMAGATEGMA-CARAYA VUELTA)

No	Rubros	Uni	Cant.	ING. RICARDO AREVALO	
				PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	**Preparación de obra**				
	a- Replanteo y marcación	M2	310.00	6,658	2,063,980
2	**Movimiento de tierra**				
	a- Relleno apisonado H=0,80	M3	400.00	235,594	94,237,600
	b- Excavación encadenado fundacion 0,27x0,3	M3	5.22	61,460	320,821
	c- Excavación cimentación zapata Prof.1,00	M3	30.00	61,460	1,843,800
3	**Cimiento**				
	a- Zapata de HoAo 30 un	M3	10.50	2,546,959	26,743,070
	b- Tronco de HoAo 16 un	M3	0.70	3,243,504	2,270,453
	c- Encadenado inferior 2 niveles 0,27x0,3	ML	87.00	193,687	16,850,769
4	**Mampostería**				
	a- Nivelación armada 030 común cordon 71x0,5	M2	35.50	361,282	12,825,511
	b- Nivelación 030 común pared	M2	13.00	296,943	3,860,259
	c- Elevación 015 común (1-2-10)	M2	306.00	154,340	47,228,040
	d- Armada superior	ML	87.80	28,227	2,478,331
5	**Aislación**				
	a- Horizontal (1-3)	M2	39.00	31,662	1,234,818
	b- Vertical	M2	21.00	31,662	664,902
6	**Techos**				
	a- Techo de chapas onduladas galvanizadas No	M2	347.00	420,796	146,016,212
	b- Bobedilla de : tirantes de ybyrapyta vigas de	M2	142.00	301,818	42,858,156
7	**Revoques**				
	a- Pared interior una capa (1-4-16)	M2	400.00	47,580	19,032,000
	b- Pared exterior con hidróf (1-4-16)	M2	136.50	47,889	6,536,849
	c- Pared base azulejos con hidrof (1-4-16)	M2	76.00	47,889	3,639,564
8	**Contrapiso**				
	a- Cascotes int. 10 cm terr natural (1-4-16-24)	M2	296.00	57,966	17,157,936
	b- Cascotes ext.10 cm terr natural (1-4-16-24)	M2	12.00	57,966	695,592
9	**Piso**				
	a- Calcáreo	M2	216.00	132,220	28,559,520
	b- Cerámico PI 5	M2	80.00	158,671	12,693,680
	c- Canto rodado acceso peatonal	M2	12.00	174,973	2,099,676
10	**Zócalo**				
	a- Calcáreo	ML	40.00	27,867	1,114,680
	b- Cerámico	ML	38.00	21,554	819,052
11	**Revestimiento**				
	a- azulejos blanco				
	a1- Azulejos blanco SS H. H= 2,10	M2	55.00	124,097	6,825,335
	a2- Azulejos blanco cocina 13,00-	M2	21.00	124,097	2,606,037
12	**Mesadas**				
	a- De HoAo cocina revestido de azulejos con	ML	5.30	1,608,181	8,523,359
13	**Aberturas de madera**				
	a- P. Placa 0,7x2,10	UN	4.00	1,550,585	6,202,340
	b- P. Placa 0,8x2,10	UN	5.00	1,550,585	7,752,925
	c- P. Placa 1,2x2,1 mirilla y guarda	UN	1.00	2,649,793	2,649,793
	d- Mampara ciega de cartón prensado	M2	4.62	378,998	1,750,971

Dehnis Mernes
Coordinador
Dirección Gral. de Recursos Físicos

ANEXO A

14	**Aberturas metálicas**				
	a- Ventana balancín 1,20x1,10	UN	1.00	855,307	855,307
	b- Ventana balancín 1,40x1,10	UN	5.00	855,307	4,276,535
	c- Ventana balancín 1,20x0,4	UN	2.00	467,090	934,180
	d- Ventana balancín 0,8x0,4	UN	2.00	467,090	934,180
	e- Portón acceso peatonal	M2	4.50	450,701	2,028,155
15	**Vidrios**				
	a- Doble	M2	10.62	256,080	2,719,570
16	**Instalación agua corriente**				
	a- Cañería PVC 3/4"	ML	40.00	50,479	2,019,160
	b- Cañería PVC 1/2"	ML	35.00	44,825	1,568,875
	c- Llaves de paso 3/4"	UN	1.00	245,837	245,837
	d- Llaves de paso 1/2"	UN	6.00	208,961	1,253,766
	e- Canillas de patio de 1/2" (frente al baño)	UN	1.00	179,256	179,256
	f- Tanque con capacidad para 15,000 lt. Fibra	UN	2.00	24,034,563	48,069,126
	g- Motobomba impulsora de arranque neumático	UN	2.00	6,207,379	12,414,758
17	**Desagüe cloacal**				
	a- Cañería PVC 40	ML	5.00	44,170	220,850
	b- Cañería PVC 50	ML	10.00	48,595	485,950
	c- Cañería PVC 75	ML	5.00	53,266	266,330
	d- Cañería PVC 100 interno Blanco	ML	13.00	53,646	697,398
	e- Cañería PVC 100 externo Blanco	ML	30.00	53,646	1,609,380
	f- Desengrasador	UN	1.00	184,173	184,173
	g- Rejilla de piso sifonada	UN	6.00	203,840	1,223,040
	h- Cámara inspección 040x040	UN	2.00	439,695	879,390
	i- Cámara inspección 050x050	UN	1.00	439,695	439,695
	j- Cámara inspección 060x060	UN	1.00	439,695	439,695
	k- Cámara séptica	UN	1.00	2,950,410	2,950,410
	l- Pozo absorbente	UN	1.00	3,579,517	3,579,517
18	**Artefactos Sanitarios**				
	a- Inodoro blanco	UN	2.00	1,089,876	2,179,752
	b- Taza turca	UN	2.00	635,078	1,270,156
	c- Lavatorio mediano con pedestal	UN	5.00	676,051	3,380,255
	d- Accesorios de losa	UN	15.00	116,772	1,751,580
19	**Desagüe Pluvial**				
	a- Canaleta moldurada Des 040 chapa No 26	ML	42.00	113,085	4,749,570
	b- Bajada externa Des 040 chapa No 26	ML	8.00	113,085	904,680
	c- Cañería PVC 100 blanco hasta el aljibe con	UN	45.00	53,646	2,414,070
20	**Instalación Eléctrica**				
	a- Bocas de luces	BC	19.00	122,919	2,335,461
	b- Bocas de tomas monofásico	BC	18.00	122,919	2,212,542
	c- Bocas de ventilador de techo	BC	3.00	122,919	368,757
	d- Bocas de tomas especiales	UN	1.00	204,864	204,864
	e- Línea para ducha	UN	2.00	338,026	676,052
	f- Artefactos fluorescentes 1x20w	UN	4.00	92,189	368,756
	q- Artefactos fluorescentes 1x40w	UN	10.00	112,675	1,126,750
	h- Artefactos fluorescentes 2x40w	UN	5.00	143,405	717,025
	i- Ventilador de techo	UN	3.00	686,294	2,058,882
	j- Ducha eléctrica	UN	2.00	358,512	717,024
	k- Tablero seccional trifásico compuesto de:				
	3 llaves monofásicas de 10 A	UN	1.00	1,270,157	1,270,157
	1 llaves monofásicas de 25 A				
	1 llave de corte general 30 A				
	l- Registro eléctrico	UN	2.00	368,755	737,510

Coordinador
Dirección Gral. de Recursos Físicos

ANEXO A

	m- Pilastra de ladrillo visto	UN	1.00	2,098,934	2,098,934
	n- Acometida desde medidor al T.P: Alimentación	UN	15.00	174,134	2,612,010
21	**Pinturas**				
	a- Pared exterior al agua	M2	136.50	14,272	1,948,128
	b- Pared interior al agua	M2	400.00	14,272	5,708,800
	c- Pintura de tejuelon al latex y maderamen al	M2	142.00	22,082	3,135,644
	d- Abertura madera sintético	M2	33.40	31,167	1,040,978
	e- Abertura metálica sintético	M2	21.00	21,251	446,271
	f- Canaleta y bajada sintético	ML	50.00	20,424	1,021,200
22	**Varios**				
	a- Cartel identificador (de la USF)	UN	1.00	2,698,397	2,698,397
	b- Muralla de ladrillo común H=1,3 revocado (pintura a la cal) con pilastra de 030 cada 2 mm con cimiento, nivelación, aislacion,coronamiento sardinel laminado	ML	10.00	628,826	6,288,260
	c- Cerco alambre tejido 2"x2"x16 y 1,50 de alto reforzado con 3 hiladas de alambre liso con poste de Ho de 2,40 m de altura y cabezal curvo c/3 hiladas de alambre de púa No 16	ML	100.00	132,711	13,271,100
	d- Limpieza periódica y final de obra	M2	339.00	16,389	5,555,871
			TOTAL		**695,900,000**

Dennis Mernes
Coordinador
Dirección Gral. de Recursos Físicos

ANEXO B

EVALUACION DE LA OFERTA - POSTCALIFICACION
LLAMADO N° 43/2012, "LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SALUD DE LA FAMILIA EN COMUNIDADES INDIGENAS DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES"

CRITERIOS	ING. RICARDO AREVALO
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	
3.1. Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similar a la obra propuesta. La similitud debe basarse en Construcciones de obras civiles de 250 m2 o mas en edificaciones. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
3.2. Contar con experiencia minima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo durante los ultimos diez años en las siguientes actividades claves: - Revoque de paredes: 400 m2. - Revestimiento de azulejos: 100 m2. - Instalacion de desague cloacal. - Instalaciones electricas.	CUMPLE
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
5.1. Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el cargo clave que es: i) Un Ingeniero Civil o Arquitecto con al menos 5 años de experiencia efectiva en Obras Civiles como residente. La experiencia se contabilizara a partir del año de emisión del título de ingeniero.	CUMPLE
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
6.1. Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o alquiler, que a continuacion se indican: a) 1 (uno) Generador Electrico 15 Kva. trifasico, motor diesel de 220/380 V 50 Hz; b) 1 (una) Motobomba; c) 1 (una) Hormigonera. d) 1 (uno) Camion de Carga; Los equipos mínimos necesarios presentado por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE
PLAN DE TRABAJO	
El proponente incluirá en su propuesta el enfoque general para la ejecución de la obra, en base a un cronograma específico, horario de trabajo, plan de movilización, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específica deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítem de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.	CUMPLE
CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO	
El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).	CUMPLE
MARGEN DE PREFERENCIA	
Para la aplicación del mencionado Margen de Preferencia, los oferentes deberán presentar certificado de origen nacional otorgado por el Ministerio de Industria y Comercio a fin de corroborar que mas del 70% (setenta por ciento) de su personal es de nacionalidad paraguaya.	CUMPLE
	CUMPLE

Daniel Mernes
Daniel Mernes
Coordinador
Dirección Gral. de Recursos Físicos

3336

DICTAMEN FINANCIERO A.T. / D.O.C. Nº 234/12

A : *Abog. CARLOS A. ESPÍNOLA MORALES, Jefe*
Departamento de Licitaciones

DE : *Abog. GUSTAVO CABALLERO, Director*
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. ANICIA C. ROMERO A., Asesora Técnica
Asesoría Jurídica y Técnica de la D.O.C.

María Paula Galeano de Torres
Coordinadora General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

REF. : **RATIOS FINANCIEROS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 43/2012 - *"CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA EN COMUNIDADES INDIGENAS DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES" – PLURIANUAL – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - ID Nº 246.230.-***

FECHA : ***Asunción***, 19 de diciembre del 2012

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de remitir el Análisis de Ratios Financieros practicado a los Balances de la empresa que presento carpeta de oferta; en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 43/2012 - *"CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA EN COMUNIDADES INDIGENAS DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES" – PLURIANUAL.***

Cabe señalar que 01 (una) empresa fue objeto de verificación y se analizaron los Balances correspondiente a los 03 (tres) últimos Ejercicios Fiscales (2009-2010-2011), como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones.

Hemos recibido la carpeta de oferta, **únicamente para la elaboración del informe de Ratios Financieros y no así para la verificación de los demás documentos**, a los efectos de continuar con los trámites correspondientes.

EL OFERENTE ES:

1. **ING. RICARDO ARÉVALO**

Adjuntamos a este Dictamen, planilla original de Ratios Financieros que consta de 01 (una) página y 01 (una) carpeta conteniendo la oferta.

Es nuestro dictamen.

Lic. Anicia C. Romero
Asesora Técnica
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - M.S.P. y B.S.
19 DIC 2012
Fecha: 20/03/12 Hora: 15:30
Karina Vera
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 43/2012"

"CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA EN COMUNIDADES INDIGENAS DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES" - PLURIANUAL

INDICES FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ: igual o mayor a cero ochenta (0,80); correspondiente al último Ejercicio Fiscal.
ENDEUDAMIENTO: igual o menor a cero setenta (0,70); correspondiente al último Ejercicio Fiscal.

EMPRESA Nº 01 ING. RICARDO ARÉVALO

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	4.100.449.090 / 2.607.460.785	1,57	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.607.460.785 / 4.144.509.675	0,63	CUMPLE

Lic. Anicia C. Romero
Asesora Técnica
D.O.C. - M.S.P. y B.S